

RESOLUCION  
Nº 247/92

EXPEDIENTE Nº 583/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.253

Buenos Aires, *27* de marzo de 1992.-

En atención a lo expuesto en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de esta Capital, Dr. José Massoni, referido a las inspecciones previstas para el año en curso a las Unidades Penitenciarias del interior del país, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a los pedidos de pasajes aéreos y anticipo de viáticos que -en cada oportunidad y para los fines señalados- efectúe dicho tribunal, encomendándose -en razón a restricciones presupuestarias- reducir al mínimo necesario el número de integrantes de las respectivas comisiones.-

Regístrese, hágase saber a la Cámara oficiante y a la Subsecretaría de Administración con remisión a esta última de fotocopia completa del presente expediente.-

Fecho, archívese.-



RICARDO LEVENE (E)